

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ACUERDO de 1 de octubre de 2014, de la Sdad. Coop. And. Cuidamas, de disolución. (PP. 3587/2014).

Cuidamas Sdad. Coop. Andaluza de Interés Social, con CIF F-18942805, acordó en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2014, en la sede de la sociedad sita en Calle Río Genil, núm. 4, 1.º B, Ogijares (Granada), y se adoptó por unanimidad de los socios, y al amparo de lo previsto en el apartado c) del artículo 79 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el acuerdo de disolución de esta sociedad cooperativa, nombrando como liquidadora a doña Montserrat Morillas Pérez, con NIF 74672866-P.

Asimismo, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la anteriormente mencionada Ley, y en la misma Asamblea Extraordinaria se acordó por unanimidad la aprobación del balance final y distribución del activo.

Granada, 1 de octubre de 2014.- La Liquidadora, Montserrat Morillas Pérez.